EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO, ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMA

Año XXXV — *Castellón.—Jueves 13 de Febrero de 1913* — *Núm.* 6147

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera: Trimestre, 3'50 pesetas. Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

PAGO ANTICIPADO

IMPRENTA, REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Escultor Viciano, número 12

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.--Teléfono n.° 15

ANTE EL CEBO

Nótase que la prensa conservadora de Madrid ha bajado mucho el diapasón en sus ataques y censuras al gobierno; tanto que estos días apenas dice nada saliente que pueda servir de molestia para los liberales y el conde de Romanones.

Relaciónase esto con la proximidad de las elecciones de diputados provinciales. Sin duda los conservadores, hasta los más furibundos mauro-pidalinos temen sufrir grandes descalabros en el reparto electoral, si no amainan sus iras.

Todo lo vence el amor ó la pata de cabra, ó sea el deseo de no perder los lugares correspondientes en el encasillado oficial en que los partidos del turno suelen repartirse los puestos para las candidaturas.

Por lo pronto, al comentar la declaración del gobierno con respecto á su plan de reformas, á los conservadores se les ha hecho un poco la boca agua al conocer los primeros párrafos del documento ministerial en que se dice que el gobierno desea que se suavicen las asperezas que existen entre liberales y conservadores.

Verán ustedes cómo éstos, apesar de la *sórdida y premiosa c laboración* de que acusan á los liberales con los republicanos, no tienen inconveniente alguno en avenirse y pactar con los primeros, con tal de que en las elecciones provinciales no se les haga mucha pupa. Porque es lo que ellos dicen; ¡qué diantre! una cosa es predicar y otra dar trigo. Una cosa es disparar-se contra la corona por que no les da el poder y poner de oro y azul á los liberales y al jefe del gobierno que go za de la confianza del rey y otra cosa es no sacar de las elecciones, mediante el apoyo oficial, el encasillamiento y el artículo 29, los puestos que desean,

Además, en política, y especialmente en la política monárquica, no todo ha de ser cuestión de ideas, de doctrinas y de principios; hay algo más positivo á que debe atenerse; después de todo, no conviene que el conde de Romanones, que tiene merecida fama de hábil y poco escrupuloso electorero se lie la manta á la cabeza y deje á los mauristas en cuadro ó en exigua minoría en las Diputaciones provinciales.

No; por eso no pueden pasar los conservadores, ¡hasta ahí podrían llegar las cosas! No; antes es preferible cualquier rectificación, cualquier humillación, cualquier palinodia para desenojar y desagraviar al conde.

¡Con la *colab rac ón sórdida* y todo son capaces de entrar los conservadores en pactos y componendas con los liberales, con tal de lograr el número de candidatos que por clasificación de encasillado les corresponda y de obtener en caso de contienda el apoyo del gobierno.

No hay nada para abatir soberbias de ciertas clases como tener la sartén del poder del mango. Véase sino cóm o en el momento en que se trata de repartir algo, unas cuantas actas de diputados provinciales por esos distritos rurales de España, donde la elección es una completa farsa en manos de caciques, las hostilidades mauro-pidalinas para con el gobierno se han suavizado y los órganos de esa fracción en Madrid han puesto sordina en la trompetería que hasta hace pocos días ha estado sonando con tan atronadoras estridencias.

He aquí, en compendio, una muestra exacta de lo que es la política de estos partidos. Parece que por cuestión de ideas, doctrinas y principios se va á acometer y librar dura y cruenta batalla; pero luego en seguida, en cuanto que se les pone delante lo que hay de positivo y práctico en la política, esto es, los cargos, los puestos, las prebendas, las actas, reflexionan, se paran y dicen:

«¡A repartir tocan! Toma tu parte y venga la mía» y se quedan tan contentos y frescos.

Lo de siempre...

Efemérides castellonenses

13 DE FEBRERO DE 1791

Se coloca, para que sirviera de ejemplaridad, en la fachada de la casa consistorial de Castellón la cabeza de un criminal conocido por el «Bovero», natural de esta villa y ahorcado en Valencia.

El ideal de la ejemplaridad para evitar los delitos y los crímenes, no distaba mucho en aquellos tiempos del que con sus exteriorizaciones y publicidad emplean las kábilas del Riff.

13 DE FEBRERO DE 184)

En dirección hacia el interior del Maestrazgo pasan cinco batallones carlistas y doscientos caballos desde Villarreal á Borriol, atravesando el término municipal de Castellón. Salieron á batirles fuerzas de Castellón compuestas de milicianos nacionales y la guarnición, haciéndose fuertes los carlistas en la cuesta de Borriol.

La locura colonial

Tratan seriamente los franceses de dedicar un gran esfuerzo al cultivo y á los progresos de su colonia del Africa Occiuental, empezando por la irrigación de los Valles del Senegal y del Niger, en los que se proponen crear un Egipto francés, dirigiendo la distribución de las aguas, para convertir los desiertos en tierras fértiles y facilitar así productos á Europa por medio del ferrocarril del Sahara.

También Francia, con un empréstito de 250 millones de francos, se propone coadyuvar á la prosperidad de Marruecos.

Todo ello entusiasma en Francia al partido colonista, y no falta en España quienes lo recomiendan como ejemplo digno de ser seguido por nosotros en los riscos del Rif que nos han correspondido en el reparto de Marruecos.

Sí, en efecto, fuera la empresa grandiosa para España el de acudir al lado de Francia con hombres y dinero, á la obra de civilizar á Marruecos. Pero á nadie se le oculta que Francia, nación próspera y rica, con todo su territorio cultivado, con población densa con grandes recursos en sus presupuestos, cubierta de canales, de caminos, de ferrocarriles, está en situación de pensar en la cultura de colonias lejanas.

¿Se encuentra España en la misma situación? Sin un acto de demencia, podemos dedicar millones al progreso del Rif, cuando los negamos, por impotencia, á nuestros canales, á nuestros caminos, á nuestra escuela?

¡Qué hermoso el enseñar el castellano á los árabes, el arrancar á los kabileños á su ignorancia y su fanatismo.

Pero, ¿no sería mejor empezar por la cultura de nuestros compatriotas?

En esa clase de empresas vamos á hacer el papel del pobretón vanidoso que, no teniendo medios de mantener su familia y su casa, se permite el lujo de adquirir una finca de recreo improductiva y para él de imposible sostenimiento.

Ahí están á diario circulando, por la prensa las fatídicas cifras reveladoras de nuestra inferioridad en el mundo: sólo cultivamos el 46 por 100 de nuestro territorio; para la enseñanza primaria de los españoles nos faltan veinticinco mil escuelas; hay cinco mil pueblos sin caminos vecinales para la exportación de sus productos.

No es lícito al Estado español dedicar ni una peseta á la cultura de Africa en tanto no complete la de España. Es un crimen construir un camino, una escuela, un puerto en el Rif; mientras carecen de ello extensas regiones del territorio patrio.

Francia, Alemania, emprenden esas aventuras cuando ya han realizado la conquista de su país, cuando ya nada tienen que hacer con él, sino recoger el fruto de sus esfuerzos y sacrificios cuando un sobrante en la producción y en el ahorro les indica que pueden expansionar su actividad y su riqu eza en otrós países, bien sea en sus colonias ó en el extranjero.

En España se ha negado al señor Gasset el dinero que pedía para los canales de riego y para los caminos vecinales; no hay dinero para el ferrocarril directo de Madrid á Valencia, para el canal del Alto Aragón, para la colonización interior, para los puertos y las escuelas, y se aumenta el ejército y se piensa en escuadras y se proyecta la colonización del Rif.

Preciso es estar locos para abrigar semejantes propósitos.

Condonación de responsabilidades

Con el fin de que los señores contribuyentes conozcan lo dispuesto respecto al pago de las responsabilidades contraídas y los beneficios concedidos, publicamos á continuación la real orden dictada al efecto, cuyo contenido es el siguiente:

1.ª El perdón de responsabilidades concedido por el artículo 7.° de la ley de 24 del mes de diciembre último, comprende las multas, recargos é intereses de demora en que estén incursos los contribuyentes con anterioridad á 1.° de enero á excepción de la parte que en dichas responsabilidades corresponda á los liquidadores recaudadores del impuesto, á los agentes ejecutivos y á los denunciadores particulares.

2.ª La disposición de la regla anterior se aplicará:

a) En los actos y contratos que presentados á liquidación y liquidados antes de 1.° de enero, verifiquen el ingreso durante el primer trimestre de 1913.

b) En los que hallándose en las mismas condiciones de presentación se liquiden con posterioridad á 1.° de enero y efectúen el pago antes de 1.° de abril ó después de esta fecha, pero dentro del plazo reglamentario.

c) En los presentados á partir de 1.° de enero, siempre que el pago se verifique antes de 1.° de abril ó con posterioridad, pero en plazo reglamentario.

3.ª El perdón no alcanza á las responsabilidades en que por cualquier causa se incurra después del día 31 de diciembre último.

4.ª No podrá aplicarse la condonación:

a) A los contribuyentes que en 31 del citado mes de diciembre, sean deudores únicamente por multas ó intereses ó ambas cosas, y no por principal ó cuotas del impuesto.

b) A los que habiendo presentado ya sus documentos, y sido éstos objeto de liquidación antes de 1.° de enero, verifiquen el pago después de 31 de marzo.

c) A los que hallándose en las mismas condiciones de presentación efectúen después de 31 de marzo, y fuera del plazo reglamentario, el ingreso de las liquidaciones que se hayan girado á su cargo con posterioridad á 1.° de enero.

d) A los que presentando sus documentos dentro del primer trimestre del año actual, realicen el pago después del 31 de Marzo y fuera del plazo reglamentario.

5.ª Durante el período en que la condonación debe aplicarse continuará la acción investigadora hasta el trámite de requerimiento á los interesados, suspendiendo después las diligencias para continuarlas, si á ello hubiere lugar una vez transcurrido dicho período.

BIBLIOGRAFIA

Se han dado á la estampa y hemos recibido los cuadernos 7, 8 y 9 de la ya acreditada obra GEOGRAFÍA GENERAL DEL REINO DE VALENCIA dirigida inteligentemente por el ilustrado publicista don Francisco Carreras Candí y esmeradamente editada en el establecimiento de don Alberto Martín, de Barcelona.

El texto y los grabados de los últimos cuadernos no desmerecen de los seis primeros, tan favorablemente acogidos por la intelectualidad de nuestra región.

Ingenuos y verídicos siempre en nuestros juicios, hemos de testimoniar que la asombrosa especificación estadística, geográfica, geológica, gráfica y sociológica de los cuadernos de referencia es la ejecutoria brillante de la pasión por el estudio, del ansia por el detalle, del anhelo por lo recóndito, al servicio de la cultura. Aquilatando, en una relación absolutamente cierta, la bondad del trabajo del señor Sarthou Carreres, concluimos por afirmar que el empeño benedictino palidece ante la perseverancia idónea, el registro minucioso, la investigación crítica y el antecedente fundamentado, materiales discretamente escogidos por el autor para que su obra resulte útil y agradable.

Sin espacio para relacionar, ni siquiera en un sumario, los múltiples estudios de los tres cuadernos de mérito, permítasenos no obstante, exaltar atentos á la justicia y como expansión de nuestro sentimiento, el acabado estudio dedicado á la Geología de la provincia. Nada falta en él. Generalizaciones, doctrina sintética, opiniones del sabio, la preceptiva, digámoslo así, de la geología, «del estudio del orden con arreglo al cual—como dijo Lapparent, citado por el autor—han sido dispuestos los materiales del globo terráqueo en el tiempo y en el espacio.» Pertinentemente esta aportación doctrinal, pues facilita el estudio de la geología particular de esta provincia.

De Echegaray se dijo que era el poeta de los números. Julio Verne ha sido el vate de las ciencias de la naturaleza: instruyó deleitando. Modestamente —no hiperbolicemos el elogio— el estudio geológico de la provincia de Castellón, trabajo árido, el autor logra hacerlo ameno exornándole con matices de singular ingenio.

V.

AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el alcalde don Juan Peris.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

Seguidamente se lee y pasa á las comisiones de Policía Rural y Policía Urbana una instancia de don Manuel Bueso solicitando la rectificación de rasante adoptada por la compañía del ferrocarril del Norte, en el camino del Cementerio.

También se dió cuenta de un escrito de las sociedades obreras en queja de los perjuicios que les irroga el pésimo servicio de aguas y de luz de las empresas y anunciando que no se hallan dispuestas á pagar á la sociedad Fomento Agrícola por lo menos dos mensualidades. Así mismo ruegan en dicho escrito la reanudación de las obras de la Bolsa del Trabajo. Se acuerda que este último extremo pase á la comisión de Policía y en cuanto á los demás informarles de todo lo actuado.

Después de alguna discusión en la que intervienen los señores alcalde, Bosch, Martínez y otros se acuerda pasara á la comisión especial un oficio del gremio de panaderos relacionado con la elaboración del pan por unidades de peso fijo.

Queda enterado el ayuntamiento de varios telegramas del gobierno, contestación á los de la corporación expresando su sentimiento por la muerte del señor Moret.

Así mismo se da cuenta de una carta del representante de la casa Montania aceptando las modificaciones propuestas por el arquitecto municipal al contrato para adquisición de los motores para la producción de fuerza eléctrica. Se acuerda que dichas modificaciones queden incorporadas al convenio.

Se aprueban varias relaciones de gastos; el expediente de obras de Luis Miralles Traver para reformar la casa número 106 de la calle de Pí y Margall y el proyecto de cubierta de la Cequiota, trozo situado frente á la calle de la Cárcel Modelo.

El señor Rambla recomienda se abovede otro trozo de Cequiota situado frente á la calle de la Estrella para dar acceso á la del Maestrazgo contestándole el señor Gimeno Michavila que ya se ha ordenado la formación del proyecto al arquitecto y por consiguiente en breve presentará dictamen la comisión para la realización de dichas obras.

Acto seguido es desestimada una instancia del gremio de ultramarinos sobre rebaja del arbitrio sobre bebidas espirituosas.

Se concede una gratificación de 125 pesetas al maestro don Pedro Llorca.

Conceder una limosna de 89 pesetas al asilo de las hermanitas de los pobres en compensación de los arbitrios satisfechos por carnes.

Señalar una peseta veinte y cinco céntimos de cuota diaria á Vicente Nos por el kiosco que tiene en la plaza de Castelar.

Aprobar el concierto solicitado por

Cristóbal Mascarós para el pago del arbitrio sobre tránsito rodado.

Se da cuenta del dictamen de la comisión de Fiestas sobre la de la Magdalena de este año, en el cual se propone la celebración de la tradicional romería al ermitorio en la forma de años anteriores, con la novedad de que, á fin de fomentar la concurrencia se adquieran y distribuyan 800 rollos y 800 cañas á los primeros que acudan al citado ermitorio.

El señor Castell pide se adicione al dictamen que siguiendo la costumbre el ayuntamiento y la comitiva entren en la iglesia para recoger al clero por la puerta de la Lonja, saliendo por la de la plaza de la Nieve.

El señor Gimeno Michavila dice que esos detalles que propone el señor Castell son del todo improcedentes, incumbiendo tan solo al ayuntamiento acordar si asiste ó no á la romería en corporación.

Insiste en su proposición el señor Castell y también en su opinión el señor Gimeno.

El señor Llansola opina como el señor Gimeno, añadiendo que en su día la alcaldía ya cumplimentará el acuerdo que hoy adopte la corporación, cabiendo únicamente entonces el derecho de crítica por parte de los que entiendan que no lo ha cumplimentado bien.

El alcalde, en vista de la opinión de los demás compañeros, pregunta al señor Castell si retira su proposición, contestando en sentido negativo el referido concejal.

El señor Gasset, dice que aunque por circunstancias personales es de los que no concurren á la fiesta de que se trata, es uno de sus entusiastas y partidario de que asista el ayuntamiento en corporación. Que no se cansará de repetir que es esta una fiesta de naturaleza típica tal que difícilmente podrá ser sustituida por otra que atraiga tanto forastero y que sin ella seguramente no habría feria, ni corrida de toros ni nada y por consiguiente, ni el comercio ni la industria se beneficiarían en la forma que lo hacen.

Como castellonense, cree que todos tienen el deber de procurar el sostenimiento de esta fiesta.

Aparte de esto, dice, tiene la fiesta un determinado sabor que no hay más remedio que respetar, pero que el llevar las cosas al terreno que propone el señor Castell es un peligro para la fiesta, porque desde el momento que se obliga á aquel que no sea católico á que entre al templo, no solo como un turista, sino como individuo de una corporación, lastimando de este modo su conciencia, es obligarle á separarse y como podrá darse el caso de que no fuese uno, sino muchos, los que estimasen lastimada su conciencia, entonces ó tendría que suprimirse la fiesta ó acordar el ayuntamiento que en lugar de la corporación asistiese una comisión, lo cual sería quitarle brillantez á la misma.

Conforme, dice, que no se suprima el carácter peculiar de la fiesta en lo que de tradicional tenga, pero insistir el señor Castell en su proposición precisamente después de publicado el último programa ministerial por el partido al cual pertenece el expresado señor y en cuyo programa se establece a necesidad de que reine la mayor tolerancia y libertad en aquello que afecta al sentimiento religioso, no le parece oportuno.

Termina recordando que en la Constitución de la actual monarquía ya quedó sentado que ningún español ha de ser molestado en sus creencias religiosas, por lo que estima que el señor Castell, haciendo honor á las ideas liberales que representaba al tomar posesión del cargo, no insistirá en su proposición á fin de no ponerse en pugna con la opinión que sustenta el partido que en el Concejo representa y de la gran mayoría de los que aquí nos sentamos. (Muy bien, muy bien.)

El señor Castell rectifica diciendo que no ha propuesto ninguna innovación, sino que se acordara únicamente aquello que en años anteriores se ha hecho y que por lo demás no tenía interés ninguno en sostener la proposición, dejándola á la consideración de la alcaldía,

El alcalde: Queda retirada la proposición.

Acto seguido se aprueba el dictamen de la comisión objeto del debate.

Terminado el despacho, el señor Blasco pide el restablecimiento de una luz que existía antes á la entrada de la calle de San Roque.

El señor alcalde ofrece dar las órdenes oportunas para ello.

El señor Llansola interesó nuevamente al señor alcalde recabara de la Diputación provincial el pronto derribo de las cocinas del antiguo hospital.

El alcalde ofreció cumplimentar este ruego, añadiendo que según sus noticias no tardará en realizarse.

El señor Castell se ocupa nuevamente del quemadero clandestino de animales, pues apesar de las órdenes de las autoridades sigue funcionando y respecto de cuyo asunto supone que la alcaldía habrá dictado sus medidas.

Contesta el señor alcalde que teniendo noticias del funcionamiento de la aludida fábrica ha impuesto una multa de cincuenta pesetas que es el máximum que puede imponer al dueño, con órdenes terminantes de que cese el funcionamiento, hasta tanto recaiga dictamen de la comisión de Sanidad, la que si no ha informado ya, ha sido porque primeramente había de oir el dictamen del señor inspector provincial del ramo.

El señor Castell recomienda se apliquen toda clase de restricciones á la expresada industria, denunciando á su dueño al juzgado por desobediencia si hay caso.

El señor Gasset interesa se abran al público los portillos de la verja construida en el antiguo paseo de Morella, á fin de favorecer el tránsito público.

Contesta el alcalde diciendo que según noticias muy en breve se hará en la forma pedida por el señor Gasset.

El señor Gimeno Michavila interesó igualmente se recabara que el muro de la verja referida tuviese tan solo una altura de sesenta centímetros, lo cual permitiría ver todo el paseo de Morella.

El alcalde ofreció indicarlo.

Finalmente el señor Llansola dijo que á lo que parece las compañías del alumbrado público hacen poco caso de las órdenes del ayuntamiento respecto de la colocación de nuevas luces.

La presidencia ofreció ocuparse del asunto averiguando las luces que no han sido repuestas.

Acto seguido se levanta la sesión.

CRONICA

Persistió aún anoche, como cierto, el rumor circulado durante el día de ayer de que el Monte de Piedad había sufrido un gran quebranto.

Un colega local afirma que la noticia carece de fundamento.

Los consejeros á quienes se ha preguntado sobre la veracidad del rumor han asegurado que es falso lo que se dice, añadiendo que ni ha ocurrido tal cosa ni puede suceder, porque solo se opera con sólidas garantías y con intervención de corredores de comercio.

Han insistido en afirmar que la situación económica del establecimiento es tan floreciente que cuenta con un capital importantísimo que permite operar por una respetable cantidad.

Creemos firmemente esto y ninguna duda cabe que el Monte de Piedad marcha bien, pero como el rumor se ha generalizado sería lo más práctico que se diera á la publicidad un balance exacto del estado económico de la entidad á que nos referimos, pues en casos como este á la opinión pública y á los interesados, por tener cantidades impuestas, no se les puede convencer de otra forma.

Hace mucho tiempo, hasta el punto que pudiéramos contar por años el transcurrido, pedimos desde estas columnas al Consejo de administración que publicara el Balance de su estado y en lugar de ser atendidos se criticó por los más interesados nuestra actitud.

Tenía entonces el Consejo la costumbre en dar á la prensa semanalmente una nota de las operaciones realizadas, costumbre recomendable, que dejó de observarse.

Nosotros, no por malevolencia, si no por el deseo de que viva y arraigue como institución que puede producir grandes beneficios, insistimos en la necesidad de que se publique con frecuencia un estado del activo y pasivo de la sociedad, detallando los principales conceptos.

Hemos procurado averiguar los motivos de la alarma del público y no hemos encontrado ninguno justificado, por lo que opinamos que no tardará en renacer la tranquilidad y uno de los medios que contribuirán más rápidamente á fortalecerla será la publicidad, pues sin la fiscalización de la opinión pública no puede vivir ninguna institución de crédito y menos las populares, ó sean aquellas que, como la Caja de Ahorros de Castellón, depende de la confianza de muchos cientos de personas.

Sabemos que el señor gobernador civil, noticioso de lo ocurrido, ha conferenciado con el presidente del Consejo don Luis Giner y algunos de sus compañeros, y que probablemente nombrará á alguna persona que inquiera el estado de la caja para hacer renacer la confianza del público.

La *Gaceta* del día 2 del pasado mes de enero, publicó el escalafón de los abogados del Estado; y aunque oportunamente noticiamos lo que concierne á esta delegación de Hacienda, hemos de ampliar la situación oficial del ilustrado y digno jefe, nuestro antiguo y buen amigo don Enrique Ochando. Este idóneo funcionario en el escalafón general del cuerpo figura con el número 29; en activo el 22 y en la clase el 3; esto es, que de los 170 que componen el cuerpo en activo ocupa el número 22 y el 3 en la categoría de jefes de primera clase.

Bajo la presidencia de don José Simón Hernández, se reunió anoche la Cámara oficial de Comercio de esta provincia, tomando los siguientes acuerdos:

Apoyar la instancia que la corporación hermana de La Coruña eleva al excelentísimo señor ministro de Hacienda, pidiendo la reforma de la ley de admisión temporal de 1888 en el sentido de permitir a entrada de la hoja de lata por dicho puerto.

Acceder á lo solicitado por el Centro de Informaciones del ministerio de Estado referente al envío de antecedentes cuyo conocimiento pueda resultar útil á los comerciantes, servicio que ya se venía prestando hace algún tiempo.

Pasó á informe de la comisión de Hacienda una carta de la Liga Marítima de la corporación para introducir en él las modificaciones correspondientes en vista de haber sido los ingresos.

El señor presidente dió cuenta de las gestiones que en unión de los representantes de las fuerzas vivas estaba realizando para lograr la reforma del horario de trenes de la Compañía del Norte y de la labor que estaba haciendo el comité ejecutivo encargado de realizar los trabajos para la construcción de un ferrocarril de penetración al interior de la provincia.

Interrogado el señor gobernador civil por los reporters respecto á las próximas elecciones provinciales, ha contestado que cree podrá ultimar dentro de pocos días la candidatura oficial, dejando satisfechos á todos los elementos liberales.

No obstante estas manifestaciones que pudiéramos llamar optimistas, creemos que habrá bastantes disgustados y que aún traescurrirán algunos días hasta conocer el pensamiento del representante del gobierno.

Ayer llegó á Madrid, de regreso del viaje de propaganda á Andalucía, hecho con los señores Salillas y Giner de los Ríos, nuestro querido diputado don Emilio Santa Cruz.

Según verán nuestros lectores en la sección de noticias oficiales, la alcaldía de esta capital ha recibido un edicto de la de Benicasim, haciendo público que el ayuntamiento y la junta de asociados de aquella población han acordado anular el reparto general que habían girado entre los vecinos y terratenientes para cubrir ingresos del prusupuesto en sustitución del suprimido impuesto de consumos.

En vista de elio, según nuestras noticias, la comisión designada por los vecinos de Castellón terratenientes en Benicasim para formular los recursos contra el citado reparto ha suspendido toda gestión y probablemente uno de estos días serán convocados todos los interesados para adoptar acuerdos de importancia relacionados con este asunto.

Los dependientes del ayuntamiento han denunciado á la vecina de esta capital Rosa Bartell Puig por negarse á llevar al matadero 60 kilos de tocino y haber burlado la vigilancia municipal valiéndose para ello de la caballería que llevaba á la cual fustigó.

Mañana viernes á las nueve se verificará en el el paraninfo de la Universidad de Valencia la última parte del ejercicio escrito por los opositores á las escuelas de niños.

El próximo domingo por la mañana tendrá lugar en la casa capitular el sorteo de los mozos del próximo reemplazo.

El acto, como saben los interesados, es público.

Los señores Sol y Ortega y Menéndez Pallarés, van á continuar estos días los mítines que celebran á favor de la Unión Republicana.

El primero tendrá lugar en Benavente.

Por real orden de Ministerio de la Gobernación ha sido indultado el prófugo Ramón Gil Rebollida, del alistamiento de Zurita y remplazo de 1911, que actualmente se encuentra en Buenos Aires.

Se ha dispuesto que el soldado del regimiento de ferrocarriles Manuel Miguel García deje de pertenecer á dicho cuerpo, y vuelva á su mismo destino y siruación en el regimieeto de Tetuán.

Por haber sufrido extravío ha sido anulado el pase de excedente de cupo del mozo del alistamiento de Cinctorres.

¡Artríticos! Cuando queráis convenceros de de la excelencia de la PIPERAZINA DR. GRAU en los casos de reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., preguntad á cuantos ha curado.

INTEGRIDAD ESTOMACAL

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Para mañana viernes.
Merluza fresca.
Besugo.
Empanadillas de pescado.
Ostras frescas.
En casa de García y Roig, Constitución, 32.

Una comisión de la asociación de caridad castellonense ha visitado hoy al señor gobernador para tratar sobre la organización del festiaal en la plaza de toros á beneficio de dicha sociedad.

El señor Izquierdo ha ofrecido todo su apoyo para tan benéfico acto.

También nos ha manifestado el señor gobernador civil que tiene el propósito y así lo ha manifestado á la junta de la asociación de caridad castellonense, para que se reorganice esta dando entrada en la misma á otros elementos, y especialmente, ha dicho el señor Izquierdo, á la prensa local, cuya representación dentro de la asociación cree indispensable.

Con el ceremonial de rúbrica se ha hecho cargo hoy del juzgado de instrucción de este partido el nuevo juez don Juan Monserrat, cesando en el desempeño del mismo el juez municipal señor Forcada Gómez.

Ha sido presentado hoy á la aprobación del señor gobernador civil el reglamento de la Juventud Republicana de Cabanes.

Esta mañana se ha celebrado en la casa capitular bajo a presidencia del primer teniente de alcalde don Vicente Gimeno Michavila tribunal gubernativo fallándose denuncias formuladas por los dependientes de la alcaldía y ayuntamiento.

Para mañana á las doce ha sido convocada la comisión especial del ayuntamiento que entiende en el asunto del pan.

CONFERENCIAS

Mañana viernes, á las nueve de la noche, se darán en el Centro Obrero de la Ronda del Mijares dos conferencias por los señores don Juan Uhr y don Vicente Mateo, de Valencia, en la que disertarán el primero sobre «La libertad de conciencia» y el segundo referente al «Concepto evangélico de la libertad».

A esos actos podrán concurrir todos aunque no sean socios.

Comestibles finos.
Anguilas de Bilbao.
Salmón ahumado.
Almejas del Cantábrico.
Ostras frescas.
Molcón murciano.
Lengua á la escarlata.
Pavo trufado.
Plátanos.
En Casa de Pedro Sancho, Constitución, 36.

GRAN LECHERIA-COLMADO NOVELTY
(ANTES LOPES)
DE
SILVINO HERRERA

El nuevo dueño de este establecimiento al hacerse cargo del mismo, tiene el gusto de invitar al público castellonense en general á que lo visite, en la seguridad que saldrá altamente satisfecho del esmerado y selecto servicio que en él encontrará.

Todos los días hallará el público exquisitos CAFÉ, TÉ INGLÉS y CHOCOLATES.

Se sirve leche *pura garantiza la* á domicilio en botellas precintadas. Aperitivos, Cervezas, Sidras, Champagne, licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Resopones y Sanwichs con jamón de York muy propios para la salida de teatros y cines. Por encargo se sirven á domicilio delicado *Bescuit Glacé* y toda clase de helados selectos.

El público de buen gusto debe visitar la **Gran Lechería Colmado «NOVELTY»**.

8 González Chermá 8 — Castellón.

que el soldado del
arriles Manuel Mi-
pertenecer á di-
á su mismo desti-
regimieeto de Te-

extravío ha sido
excedente de cupo
miento de Cincto-

do queráis conven-
encia de la PIPERA-
los casos de reuma,
iedra, ciática, gota,
euralgias, etc., pre-
a curado.

ESTOMACAL
olongar la vida es
a digestión, ponien-
condiciones de re-
r y curar las enfer-
La integridad esto-
tomando el Elixir
de Carlos.

nes.

pescado.

día y Roig, Consti-

a asociación de ca-
ha visitado hoy al
ara tratar sobre la
stiaal en la plaza
de dicha sociedad.
o ha ofrecido todo
enéfico acto.
manifestado el se-
que tiene el pro-
manifestado á la jun-
de caridad castello-
e reorganice esta
misma á otros ele-
nente, ha dicho el
prensa local, cuya
o de la asociación

l de rúbrica se ha
juzgado de ins-
tido el nuevo juez
, cesando en el de-
el juez municipal
nez.

do hoy á la aproba-
rnador civil el re-
entud Republicana

a celebrado en la
a presidencia del
alcalde don Vicente
tribunal gubernati-
acias formuladas por
e la alcaldía y ayun-

s doce ha sido con-
especial del ayun-
le en el asunto del

RENCIAS
á las nueve de la
el Centro Obrero
ijares dos conferen-
s don Juan Uhr y
, de Valencia, en
el primero sobre
onciencia» y el se-
l «Concepto evan-
d».
drán concurrir todos
cios.

os.
bao.
.
tábrico.

o.
arlata.

dro Sancho, Cons-

GRAN SASTRERIA INGLESA

Convencidos estamos que no hay quien le iguale a este establecimiento en novedades, esmero en la confección y baratura en los precios.

Nocomprar sin antes visitar esta casa.

GRAN OCASION

TRAJES Y ABRIGOS A 40 PTS.

HECHOS A MEDIDA

Trajes y abrigos para niños de todas edades, pellizas, cuellos, puños, pañuelos (seda, hilo y algodón), tirantes, ligas, corbatas, guantes, cubre-polvos y camisas á precios reducidísimos.

Elegancia en el corte, esmero en la confección.

AGUSTIN A. CARDONA, COLON, 46

ELIXIR GOMENOL CLIMENT

Medicación especial antiséptica, recomendada por toda la clase médica española y americana, para curar rápidamente los Catarros bronquiales y pulmonares, bronquitis agudas y crónicas, resfriados, tos, grippe *y demás enfermedades de las VIAS RESPIRATORIAS.*

De venta en todas las Farmacias. Depósito en Castellón,

VICTORINO APARICI

HOJALATERIA DOLZ

Calle de Cervantes, 7.—CASTELLON

Instalaciones de alumbrado por gas 40 0|0 más barato que el alumbrado eléctrico por filamento metálico.

Instalaciones de agua.—Objetos y trabajos del ramo.

Precios incomparables

MUEBLES

Antes de comprar vuestros muebles visitad el establecimiento de

ERNESTO PAULINO

González Chermá, 40, frente á San Miguel

en la seguridad de que no saldréis del mismo sin adquirirlos.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

LINEA DE VAPORES TINTORE

Servicio fijo y semanal

entre CASTELLON Y BARCELONA

POR EL MAGNIFICO VAPOR TORREBLANCA

(Travesía en unas horas)

CAMARA DE PRIMERA con todo el lujo y confort apetecibles y DEPARTAMENTOS DE TERCERA con las mayores comodidades.

Luz eléctrica en todo el barco —Restaurant á bordo

Sale de Castellón los miércoles tarde para llegar á Barcelona los jueves por la mañana.

Sale de Barcelona los domingos á mediodía para llegar á Castellón los lunes por mañana.

La carga se admite: En Barcelona, hasta el sábado. En Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos.—El vapor atraca junto al muelle.

Para más informes á sus consignatarios:

Castellón: Doménech Fert, Sociedad anónima, Paz 3.—Barcelona: Doménech Fert. Sociedad anónima, Paseo Colón, 17 bajos.

Agentes de la Compañía Trasatlántica,

NUEVA CLINICA

DE

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DEL DOCTOR HERRERO

Calle Mayor, número 2, principal.

Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

En esta imprenta se necesita un

APRENDIZ

ACADEMIA CHEZA

Repaso de las asignaturas del Grado de Bachiller—MAYOR 49.

AVISO

Se suplica á los señores suscriptores, especialmente á los de fuera de la capital, que estuvieran en descubierto en el pago de recibos, se sirvan abonarlos en el plazo más breve posible para no entorpecer la marcha de esta Administración.

EL AGUA DE BENASAL, se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, 1, Castellón,

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Fueron muy aplaudidas las películas proyectadas anoche en el Principal, sobre todo la titulada «Mas diestro que Scherlock Holmes» cinta ingeniosa, y de gran duración.

Para esta noche se anuncia la proyección de la que lleva por nombre «¡Padre!», película en cuatro partes de 2.500 metros, asunto dramático interpretado por el eminente actor Ermete Zacconi. Una de las partes nos presenta un incendio terrible que llamará mucho la atención.

Además se exhibirá la titulada «Sánchez quiere ser elegante».

El sábado importantes debuts.

Sucesos

BENAFIGOS.—UN SUICIDIO

El día 22 de enero desapareció de Vistabella el vecino Ignacio Vidal Martínez, de 34 años de edad, casado y jornalero de oficio.

Este sujeto ha aparecido ahora entre unas matas muerto, teniendo atada al cuello una soga de cáñamo.

Según parece dicho sujeto debió haberse suicidado hace unos quince días, ahorcándose y la cuerda debió romperse á consecuencia del peso y la humedad, por cuya causa cayó el cadáver en medio de unas matas donde fué encontrado.

PORTELL.—DETENIDOS

La guardia civil ha detenido en Portell á los vecinos José Camañez Marín y Miguel Monserrat Monfort como presuntos autores de haber colocado en la puerta de la iglesia parroquial un petardo que explotó, causando daños en el edificio.

Dichos individnos han sido puestos á la disposición del juzgado de Morella.

Según resulta el primero de los citados individuos es íntimo amigo del cura Monserrat, que hace meses tuvo que abandonar el pueblo por haberse conquistado la animosidad de sus convecinos.

El segundo es hermano de dicho cura y por ello según parece se proponen hacer con estos atentados que el nuevo cura don Francisco Climent Viñals abandone también el pueblo.

También asegura la guardia civil que dichos individuos son en política enemigos de las autoridades locales.

NOTAS MUNICIPALES

Al coronel del regimiento de Tetuán remitiéndole certificado de concepta de Enrique Escoda López.

—A Salustiano Serrano Monreal autorizándole para instalar un motor á gas en casa número 17 de la calle de Asensi.

—A Josefa Arnau Rovira autorizándola para edificar unos solares que posee junto á la carretera de Puebla Valverde á Castellón.

PERDIDA La persona que se haya encontrado un pendiente de oro y topacios que se perdió los dias de Carnaval, si lo presenta en la imprenta de este periódico se le gratificará.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

En el juicio celebrado ayer contra el vecino de Villafamés Benjamín Beltrán Roigipor el delito de robo, la sala, vistas las contestaciones dadas por el jurado á las conclusiones, dictó sentencia condenándolo á 2 años, 11 meses y un día de prisión.

El señalado para hoy no ha podido celebrarse.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA

Madrid 13, 15'25.

Incendio en el Ferrol

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial confirmando que durante la pasada noche se inició un violento incendio en el edificio que ocupan las oficinas de la Intendencia de Marina.

En los primeros momentos adquirió el fuego grandes proporciones amenazando destruir por completo el edificio.

En cuanto se advirtió el siniestro, acudieron á prestar auxilio fuerzas del ejército y marinería que trabajaron denodadamente en la extinción del voraz elemento, lográndolo después de titánicos esfuerzos.

Resultaron heridos un sargento, un marinero y un soldado.

Consejo de ministros

En palacio se ha celebrado esta mañana el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

La reunión ha durado una hora.

Conferencia importante

Terminado el Consejo han salido los ministros, excepto Romanones, Luque y Navarro Reverter.

Estos se han quedado en palacio celebrando con el rey una detenida entrevista.

En ella se han cambiado impresiones sobre la cuestión marroquí hablándose también de los asuntos tratados en el consejo celebrado anoche bajo la presidencia de Romanones.

Los tres ministros aludidos, se han mostrado satisfechísimos de la unanimidad que existe dentro del gabinete en la apreciación del decreto redactado por el ministro de Estado para el desarrollo de nuestra acción en Africa.

En virtud de este decreto, se creará una oficina anexa á la Presidencia del Consejo que entenderá directamente con todos los asuntos relacionados con Marruecos.

La combinación diplomática

Poco después abandonaba Palacio Romanones y Luque, quedando solo el rey y Navarro Reverter.

Presúmese que este le habrá consultado varios puntos para dejar terminada la anunciada combinación diplomática.

Al salir Navarro Reverter, los periodistas le han asediado á preguntas, para lograr conocer algo de la referida combinación.

El ministro de Estado ha replicado: «No puedo adelantar nada á ustedes. La combinación está casi ultimada, y bien fácil fuera que pasado mañana pudiera ya firmarla el rey.

Como en 1898

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama participando que han zarpado de los Estados Unidos seis buques de guerra y dos transportes.

Se dirigen á Méjico, según se dice oficiosamente, para proteger la vida y haciendas de los súbditos norteamericanos residentes en el país de Madero.

Dichos buques van perfectamente armados y pertrechados.

Se añade que no intervendrán para nada en la contienda, sino en caso muy extremo.

Parece que esta ingerencia del país del tío Sam, dará en su día origen á grandes contingencias.

MENCHETA.

Segunda conferencia

Madrid 13, 16'10.

Habla el presidente

Los periodistas han visitado como de costumbre al conde de Romanones en su despacho oficial.

El jefe del gobierno les ha hecho las siguientes referencias del Consejo celebrado esta mañana en palacio.

«En mi discurso resúmen he informado detalladamente al rey de política interior, deteniéndome principalmente al hablar de la amnistía que prepara el gobierno francés para festejar la elección presidencial de Poincaré.

En dicha amnistía quedan excluídos los delitos contra la disciplina del ejército al igual que la concedida en España con motivo del santo del rey, por lo que me place haber dado la pauta al gobierno francés.

Allí como aquí también han atacado los socialistas al gobierno.»

Uno de los periodistas ha preguntado al Conde: «¿Ha leído usted el «Universo? Dice este periódico que por una reclamación imbécil de «El Radical», en el consejo celebrado anoche se acordó excluir de la excepción del servicio militar obligatorio á las órdenes religiosas dedicadas á la enseñanza.

—No he leído, ninguno de los dos sueltos pero yo me abstendría de pronunciar la palabra «imbécil», y más cuando de la prensa se trata.

El acuerdo del Consejo de anoche es de estricta justicia. Al hombre justo le inspira repugnancia que nadie quiera eludir el servicio que debía prestar á la patria

El referido acuerdo lo demanda todo buen patriota.

La resolución se ajustaba en un todo á las leyes vigentes.

Claro está que fuera más justo conceder esa excepción á las órdenes religiosas dedicadas á la enseñanza, que las que practican las misiones, pero hay que atenerse á lo concordado.

Si es ó no equitativo ya lo dirán las cortes.

Esa resolución, está sadcionada por altas representaciones de la iglesia.

Además no hay que perder de vista que los artículos 237 y 238 fueron llevados al proyecto por el obispo de Madrid Alcalá.

MENCHETA

PATATAS Los que deseen patatas de simiente clase bolado amarillas por dentro y coloradas por fuera, las encontrarán á precio reducido en la plaza del Rey, 12.

GUERRA A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin apresión ni vergüenza, anuncian con verdadero descaro la curación de las hernias: por antiguas y voluminosas que sean y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.

DON JOSE PUJOL

cirujano especialista en la curación de la hernias con 25 años de práctica entre la asa de don José Clausellas de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el Hotel de «La Paz», antes fonda "Igua adina".

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirles. ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

Bragueros de todas clases lo más practico y lo moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á una y de tres á siete, saliendo en el correo de la noche.

ENTORTOSA—Visitará el 30 de cada mes de nueve á una en la Fonda Barcelonesa saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

La Cruz Roja

Reus, Monterola, 16, Reus.

IMPRENTA DE JOSE FORCADA

Calle del Escultor Viciano, número 12

En este establecimiento se imprimen obras, periódicos, carteles, modelaciones de todas clases y tamaños y todos cuantos trabajos de oficina y de particulares se encomienden.

Los elementos que reune este establecimiento permite asegurar un servicio completo, rápido, acabado y económico

Gran economía en esqueles funerarias, tarjetas id. recordatorios etc.

GRANDES TALLERES

DE

TOMAS VICIANO

Calle del Escultor Viciano, 19 y 21.--CASTELLON

TALLA, DORADO, MUEBLES

y Trabajos artísticos en Madera

Estos talleres, además de la talla y dorado que hasta hoy han sido su especialidad, construyen muebles artísticos de todas clases en las más ventajosas condiciones, pues pueden acomodarse precisamente al deseo y al buen gusto del cliente, facilitándole dibujos ó muestras de todos aquellos que desee construir, sujetándose al espacio de las habitaciones, dimensiones y distribución de estos. Pueden construirse toda clase de muebles desde los modestos y relativamente económicos.

El público debe apuntar la diferencia entre el mueble construído expresamente según las indicaciones del cliente y el que se adquiere en los bazares.

Entre los trabajos que se realizan en estos talleres, figura el de carpintería artística, como es la instalación de establecimientos, etc.

Los trabajos salidos de estos talleres son la mejor garantía para las personas de gusto delicado.

TOMAS VICIANO-CASTELLON

TABLETAS

NALTHER DE WINTHER

Washington (Norte América)

O SEAN RESTAURADOR DE LA SALUD

Curan las enfermedades siguientes: Biliosidad, ataques de vejiga, afecciones catarrales, enfermedades de los niños, cólico, lengua sucia, constipados, estreñimientos, debilidad, diarrea, vértigos, disentería, enfermedades de la mujer, fetidez de aliento, dolores de cabeza, impureza de la sangre, indigestiones, desórdenes intestinales, ictericia, mal de riñones, grippe, desfallecimiento, afecciones en el hígado, falta de apetito, malaria, jaqueca, nauseas, neuralgia, almorranas, reumatismo, enfermedades de la piel, mal de estómago, cansancios y calenturas intermitentes.

Las TABLETAS NALTHER DE WINTHER son usadas en todo el mundo como remedio casero, por estar compuestas y reconocidas científicamente de hierbas y plantas medicinales, como son: ruibarbo, aloe, capsicum, poleo, sen, menta verde, mandrágora, oruzuz y regaliza; no contienen ningún narcótico ni substancias alcohólicas, como son: cocaína, morfina, opio ó sus derivados, mercurio, calomel ó drogas minerales.

Las TABLETAS NALTHER DE WINTHER están garantizadas por decreto de drogas y alimentos de 30 de Junio de 1906, número 577.

Toda persona que las use y no hallase el remedio apetecido, podrá reintegrarse del importe de las mismas.

Se facilitan muestras y prospectos detalladísimos, todo ello gratis completamente con solo dirigirse á

MIGUEL VIVAS

Plaza del Rey, número 52.--Castellón

EL MIJARES

(MARCA REGISTRADA)

Fábrica de Licores, Aguardientes y Anisados de FRANCISCO AGUT

SAN MARCOS, 3, ALMAZORA.—TELEFONO 167

Encontrará el público las más selectas bebidas y de mejor calidad como lo prueban los análisis practicados por el reputado químico Dr. PESET, de Valencia.

Entre los productos que elabora, figuran: Licor Burriana (con patente de invención para 20 años), Cognac Mijares, Anís Consolación, Ron Agut, Chartreuse, Benedictine, Cognac, Cazalla, Ginebra, Absenta, Jarabes, Vinos generales, Mistela, Sidra, Champagne y otros.

Pídase en todas partes LICOR BURRIANA, el más higiénico entre los licores.

CALVOS

Al que no le sale el pelo es porque no quiere, pues con pruebas que se pueden ver en el acto, se convence todo el mundo.

Bajo contrato, nada se paga si de los 15 días á los 30 no sale el cabello. Para ver la realidad del específico, no tienen más que fijarse en las fotografías de los puntos de venta.

Depósitos en Castellón: FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

Se dan consultas á provincias mandando un sello para la contestación.

Su autor: RAFAEL RAMOS, **Camino del Grao, núm 8, PELUQUERIA DE ARAGON VALENCIA.**

Precio del frasco: CINCO PESETAS.

CONSTRUCCION, REPARACION Y ALQUILER

DE

BICICLETAS

Motocicletas -- Automóviles -- Accesorios

GENARO M.ª BELTRAN

PI Y MARGALL, 20

CASTELLON